



Procedimiento para el Control de Salida No Conforme

Referencia:

ISO 9001:2015
NMX-R-025-SCFI-2015

8.1, 8.6, 8.7
5.3.3.4.5

Código: ITTAP-CA-PG-001

Elaboró

Revisó


Viviana del Carmen Domínguez Navarrete
Representante de Dirección ante el SIG
I.T. Tapachula

Carlos Alejandro Alfaro González
Subdirector de Planeación y Vinculación
I. T. Tapachula

Aprobó

Estela Rivera López
Directora
I. T. Tapachula

Fecha de documentación: 21-octubre-2019
Número de Revisión: 2

	Procedimiento para el Control de Salida No Conforme	Código: ITTAP-CA-PG-001
	Referencia a la Norma: ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 2
		Página 2 de 6

1. Propósito


Establecer los criterios para asegurarse de que la Salida que No sea Conforme con los requisitos se identifica y controla.

2. Alcance

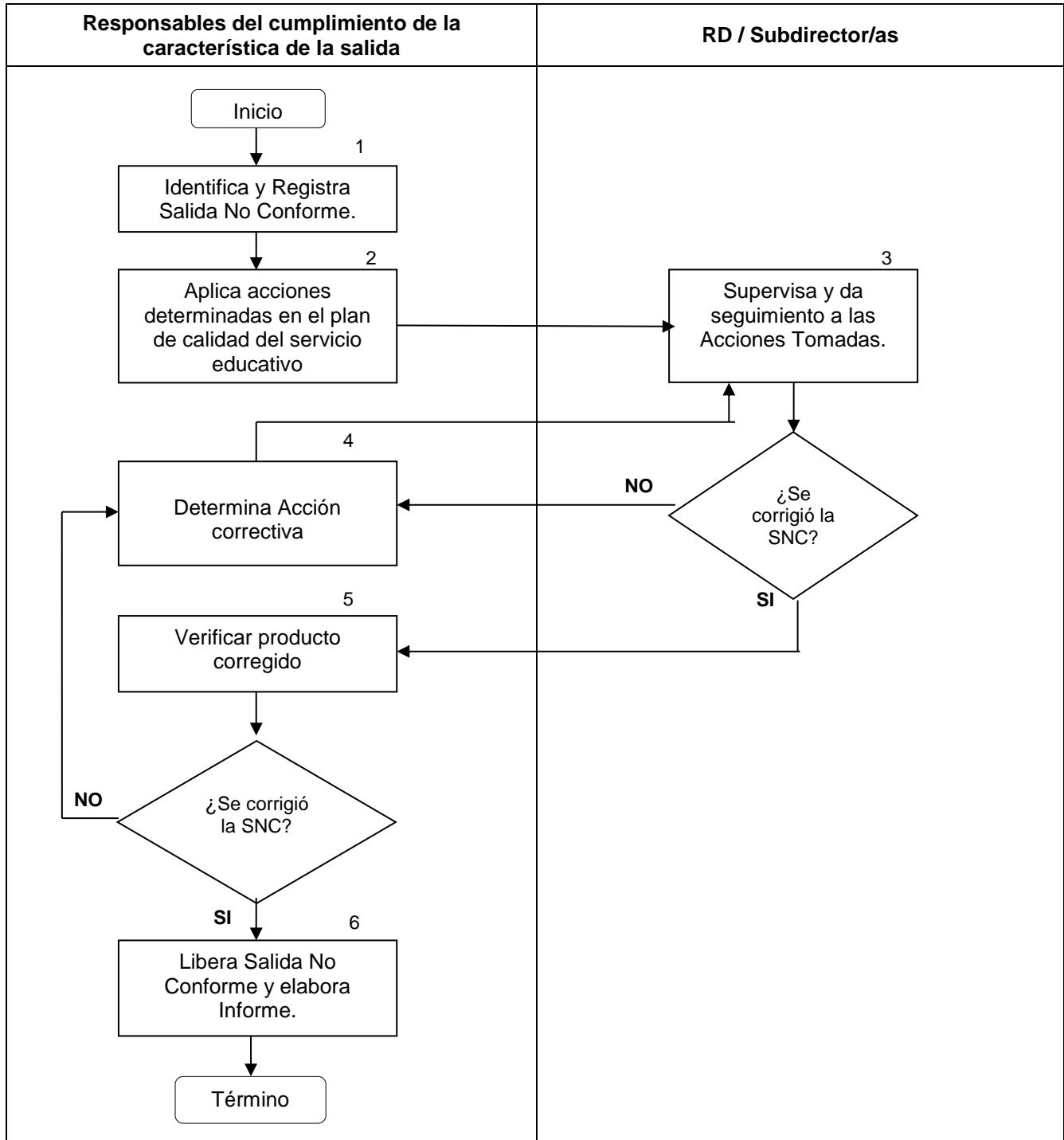
Aplica al Instituto Tecnológico con respecto al cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de Control de Salidas No Conformes del Servicio educativo.


3. Políticas de operación

- 3.1 La Salida No Conforme se define como el incumplimiento a la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan de calidad
- 3.2 Es competencia de los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de Calidad identificar, registrar y controlar la salida no conforme.
- 3.3 Los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan deben tratar la Salida No Conforme, aplicando las acciones establecidas en el plan de calidad para eliminar el incumplimiento.
- 3.4 Se deben mantener los Registros de la naturaleza de las No Conformidades y de cualquier acción tomada posteriormente.
- 3.5 Cuando se corrige una Salida No Conforme, debe someterse a una nueva verificación por los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de Control de Salidas No Conformes, para demostrar su conformidad con los requisitos.
- 3.6 Cuando se detecta una Salida No Conforme después de la entrega o cuando ha comenzado su uso, el/la, o efectos potenciales, de la No Conformidad.
- 3.7 Es competencia de los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de Control de Salidas No Conformes, asignar el folio correspondiente y registrar la SNC en la hoja de control para registro del SNC ITTAP-CA-PG-001-01 y de enviar una copia actualizada del tratamiento y/o seguimiento del SNC a el/la RD, quien requisita será analizado durante la Revisión por la Dirección en el Instituto.

	Procedimiento para el Control de Salida No Conforme	Código: ITTAP-CA-PG-001
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma: ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Página 3 de 6


4. Diagrama de procedimiento



	Procedimiento para el Control de Salida No Conforme	Código: ITTAP-CA-PG-001
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma: ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Página 4 de 6

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Identifica Salida No Conforme.	<p>1.1 Revisa de manera periódica los Registros de Calidad relacionados con las características de calidad establecidas en el plan de calidad del servicio educativo con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones definidas en él.</p> <p>1.2 Identifica la Salida No conforme cuando no se cumple con uno de los requisitos establecidos en los criterios de control o sus salidas definidas en el plan de calidad del servicio educativo.</p> <p>1.3 Registra en la Bitácora y Asigna folio a la Salida No Conforme utilizando el formato ITTAP-CA-PG-001-01.</p> <p>1.4 Solicita a el/la Subdirector/a de Área la validación de los registros y a el/la RD su Visto Bueno.</p> <p>NOTA: El folio se conforma de 3 campos, es alfanumérico e inicia con las letras del proceso AC (Académico) o VI (vinculación), seguido de las iniciales del área, EA, IS (Económico-Administrativas o Ingeniería en Sistemas), en el cual se detectó la SNC y un número consecutivo a 3 dígitos 001 a 00n. (Ejemplo: AC-EA-001, AC-IS-001, VI-GT-001, VI-AE-001).</p>	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el plan de calidad del servicio educativo.
2. Aplica acciones determinadas en el plan de calidad del servicio educativo	2.1 Trata y corrige las Salidas No Conformes aplicando las acciones establecidas en el plan de calidad del servicio educativo para eliminar el incumplimiento.	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el plan de calidad del servicio educativo
3. Supervisa y da seguimiento a las acciones tomadas.	<p>3.1 Recibe copia de la lista para identificación, registro y control de la SNC. ITLM-CA-PG-001-01.</p> <p>3.2 Con la copia del registro de la SNC supervisa el seguimiento de las Acciones tomadas para corregir la SNC.</p> <p>3.3 Verifica con cada uno de los responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan de Calidad que éstas hayan sido aplicadas y evaluadas.</p> <p style="padding-left: 40px;">SI se eliminó la SNC continúa al paso 4.</p> <p style="padding-left: 40px;">NO se eliminó la SNC continúa al paso 6.</p>	RD

	Procedimiento para el Control de Salida No Conforme	Código: ITTAP-CA-PG-001
	Referencia a la Norma: ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 2
		Página 5 de 6


Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
4. Somete a una nueva verificación el SNC corregido.	4.1 Si las acciones tomadas fueron efectivas la Salida No Conforme que ha sido corregida se somete a una nueva verificación para demostrar su conformidad con los requisitos y se procede a continuar con el registro ITTAP-CA-PG-001-01 4.2 En caso de reincidir pasa a la etapa 6	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de Calidad
5. Libera Producto No Conforme.	5.1 Informa a el/la Subdirector/a de Área para que proceda a la Liberación de la SNC y firme el Registro por Áreas de la SNC ITTAP-CA-PG-001-01, enviándose a el/la RD para su registro en el Formato Electrónico para Control de Salida No Conforme ITLM-SIG-FE-06. Informa a el/la Jefe/a de Área que la SNC ha sido Liberado.	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de Calidad
6. Informa a la Alta Dirección	6.1 Aplica el Procedimiento del SGC para acciones correctivas ITTAP-SIG-PG-005 o preventivas ITTAP-CA-PG-06 6.2 Da seguimiento a las acciones tomadas hasta la liberación de la RAC, RAR y/o proyecto de mejora. 6.3 Liberada la RAC, RAR y/o proyecto de mejora pasa a la etapa 4.	Director/a, áreas involucradas

6. Marco Normativo

- ✓ Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 COPANT/ISO 9001-2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015.

7. Referencias

- ✓ Manual del Sistema Integrado de Gestión
- ✓ Plan de Calidad del Servicios Educativo
- ✓ Informes de Auditorías
- ✓ Informes de Auditorías de Servicio
- ✓ Identificación, registro y control de Salida No Conforme

	Procedimiento para el Control de Salida No Conforme	Código: ITTAP-CA-PG-001
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma: ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Página 6 de 6

8. Registros

No	Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
01	Formato para identificación, registro y control de Salida No Conforme.	1 año	Jefe/a de Área, RD.	ITTAP-CA-PG-001-01
	Formato para requisiciones de acciones correctivas y/o correcciones	1 año	Jefe/a de Área	ITTAP-SIG-PG-005-01

Glosario

Alta Dirección: Está integrada por: Director/a, subdirectores/as y RD.

Comité Académico: Órgano colegiado integrado por el Director/a, Áreas Académicas y otras seleccionadas a consideración de la directora/a, con facultades para resolver asuntos académicos fuera de reglamento.

Corrección: Acción Tomada para eliminar una No Conformidad detectada.

Disposición: Acción que se toma para manejar y/o eliminar el producto o servicio no conforme generado.

SNC: Salida No Conforme: Incumplimiento con la(s) características de calidad establecidas en el Plan de Calidad del Servicio Educativo.

10 Anexos

10.1 Formato para Identificación, Registro y Control de Producto No Conforme ITTAP-CA-PG-001-01

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	11 – septiembre – 2017	✓ Actualización de las versiones de las normas ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015
2	21-octubre-2019	✓ Se eliminó del registro acciones preventivas ✓ Se anexo el registro de Requisición para Abordar Riesgo ✓ Actualización de la Alta Dirección